FUNDACION PRODEFENSA DE CUNDINAMARCA- FUNPROCUN

Nit No. 800.003.965-8

PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA EMPRESARIAL

PREVENCIÓN DE PRÁCTICAS DE CORRUPCIÓN Y SOBORNO TRANSNACIONAL

Circular 058 de 2022

MISION

Contribuir con el desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y sus familias en el municipio de Ubaté Cundinamarca facilitando el acceso a actividades creativas, educativas y psicosociales que generen una relación sana con la familia y la comunidad.

VISIÓN

Nos proponemos aportar a cada niño, niña y grupos familiares, espacios que les permitan desarrollar un lazo afectivo estable, que genere futuros colombianos de bien que aporten a la creación de una sociedad más justa, equitativa y pluricultural.

En el año 2035 la Fundación Prodefensa de Cundinamarca – Funprocun será reconocida como una institución que promueve la integración de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y sus familias al desarrollo integral de sus entornos y de la comunidad Ubatense.

FILOSOFIA

Reconocemos como nuestros valores:

Compartir en Familia....

Creemos totalmente que al crear espacios destinados al desarrollo familiar y sicosocial de niños, niñas, adolescentes,



"Los niños son el futuro de Colombia"

jóvenes y sus familias, permiten fortalecer la unión y el buen vivir en las comunidades.

 El Potencial del Ser Humano: Un colombiano triunfador

Reconocemos el potencial, afectivo, intelectual y productivo de niños niñas, adolescentes, jóvenes y sus familias del Municipio, enmarcado dentro de parámetros de fortalecimiento de los vínculos familiares y el respeto por los derecho de los demás.

 Fomento de Vínculos: Rescatamos la importancia de la familia como eje fundamental en la Sociedad colombiana, con lazos sólidos que rescaten los valores necesarios para vivir en comunidad

OBJETIVOS

1. GENERAL

Desarrollar proyectos y realizar actividades encaminadas a fomentar la solidaridad de las personas en defensa, divulgación y promoción de los derechos del niño y de los derechos y humanos para garantizar una mejor calidad de vida en general.

2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

 Elaborar y ejecutar planes y programas para el manejo y conservación del ecosistema, el mejoramiento del hábitat y la vivienda



"Los niños son el futuro de Colombia"

- Fomentar junto con las autoridades y entidades, campañas en defensa del medio ambiente, para el bienestar del niño y la sociedad
- Dar capacitación y ayuda a las personas carentes de recursos económicos con el fin de crear mecanismos de solidaridad y lograr el progreso y el desarrollo de sectores menos favorecidos
- Realizar jornadas eco deportivas y recreativas por la paz, que respondan al bienestar sociocultural de los pueblos y de las comunidades más necesitadas
- Realizar y ejecutar programas encaminados a responder a la problemática social
- Fomentar y fortalecer la cultura, especialmente de los niños
- Crear, planificar y ejecutar programas dirigidos a implementar una adecuada alimentación de la niñez, para que gocen de buena salud
- Contribuir para que las familias más agobiadas por la pobreza tengan una mejor calidad de vida
- Contribuir para que los adultos mayores tengan una vida digna y decorosa
- Construir centros culturales, parques de recreación y todo tipo de apoyo productivo de carácter social
- Fortalecer La fundación mediante el trabajo integral y las ayudas de las personas y entidades tanto nacionales como internacionales que acojan nuestros objetivos
- Celebrar y ejecutar toda clase de actos y contratos con personas naturales o jurídicas, naciones o extranjeras, públicas o privadas para el diseño y ejecución de planes, programas y proyectos de carácter social.
- Celebrar contratos, convenios, acuerdos y ordenes de trabajo para el cumplimiento del objetivo social
- Aceptar y recibir cualquier clase de donaciones, herencia o legados provenientes de personas naturales o jurídicas nacionales o internacionales, provenientes de dineros lícitos.



"Los niños son el futuro de Colombia"

 Adquirir toda clase de bienes muebles o inmuebles y disponer de ellos a cualquier titulo, cuando las circunstancias lo amerite

POLITICA DE CUMPLIMIENTO

FUNDACION PRODEFENSA DE CUNDINAMARCA-FUNPROCUN basa su actuación en las normas que rigen el ordenamiento jurídico colombiano. Como parte de este compromiso, en nuestra fundación no permitimos ninguna forma de soborno o corrupción o de cualquier grado o nivel.

Es por ello por lo que esta política rige la conducta y establece los principios que han de regir la conducta de todos los colaboradores y demás personas que hacen posible nuestra labor, sobre la base de la honestidad, respeto, responsabilidad y la transparencia

Esta política se aplica a todos los empleados de **FUNDACION PRODEFENSA DE CUNDINAMARCA- FUNPROCUN** así como a nuestros proveedores, contratistas, representantes legales y cualquier otra contraparte o asociado de negocios con el que la fundación tenga vínculo.

DECLARACIONES

PRODEFENSA DF **CUNDINAMARCA-** FUNDACION **FUNPROCUN** cuenta con políticas específicas para abordar donaciones, relacionados gastos temas con de alimentación, hospedaje, viáticos. entretenimiento. contribuciones políticas.



"Los niños son el futuro de Colombia"

- FUNDACION PRODEFENSA DE CUNDINAMARCA-FUNPROCUN En su compromiso con el cumplimiento del Programa de Transparencia y Ética Empresarial, ha designado un Oficial de Cumplimiento responsable de la auditoría, revisoría fiscal y verificación del cumplimiento de los lineamientos contemplados.
- FUNDACION PRODEFENSA DE CUNDINAMARCA-FUNPROCUN cuenta con canales de comunicación para recibir reportes de conductas de Corrupción y/o Soborno Transnacional.
- FUNDACION PRODEFENSA DE CUNDINAMARCA-FUNPROCUN cuenta con una matriz de riesgos de corrupción y soborno transnacional, a través de la cual desarrolla las etapas del Programa de Transparencia y Ética Empresarial con el fin de prevenir y detectar prácticas corruptas
- FUNDACION PRODEFENSA DE CUNDINAMARCA-FUNPROCUN con el objetivo de asegurar el cumplimiento del Programa de Transparencia y Ética Empresarial, capacita de manera anual a sus Empleados y Partes Interesadas, a su vez divulga temas fundamentales para el adecuado desarrollo de los controles establecidos.
- El incumplimiento de esta política puede resultar en sanciones civiles y penales para FUNDACION PRODEFENSA DE CUNDINAMARCA- FUNPROCUN y las personas involucradas, y es motivo de acción disciplinaria, incluido el despido para los empleados de la organización

. *E	Esta	polític	ca fu	ue apro	bada	por	la	Junta	de	socios	de
FUN	DAC	CION	Р	RODEFI	ENSA		DE	CU	NDIN	IAMARO	CA-
FUN	IPRC	CUN	en	reunión	extra	ordin	aria	de lo	cual	consta	en
Acta	1	No.	de	fecha					()	de
						C	de 20)2			

FUNDACION PRODEFENSA DE CUNDINAMARCA-FUNPROCUN

FERNANDO PAEZ MEJIA

Representante Legal